Universidad De Cuenca



Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas

y Sociales Carrera de Trabajo Social

Análisis de la dinámica de las familias de origen y su incidencia en el comportamiento del procesado por violencia infligida a la pareja en la Ciudad de Cuenca a partir de casos identificados en la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia. Periodo Julio - Septiembre 2017.

Proyecto de investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social

Autoras:

Jackeline Fernanda Jara Morocho
C.I. 0105597686
Lilian Carolina Ordóñez Mogrovejo
C.I. 0106069099

Directora:

Magister. Jenny Catalina Durán Oleas C.I. 0102432614

> Cuenca – Ecuador 2018



RESUMEN

El presente estudio "Análisis de la dinámica de las familias de origen y su incidencia en el comportamiento del procesado por violencia infligida a su pareja en la ciudad de Cuenca a partir de casos identificados en la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia. Período julio septiembre 2017" está orientado al estudio de las formas de relacionarse e interactuar en el entorno familiar denominada dinámica familiar, pudiendo ser funcional o disfuncional en lo que respecta a la manera en que sus integrantes afrontan sus problemas. Para hacer posible la investigación, se identificó los casos de violencia infligida a la pareja con la que se realizó la línea base a partir de la recuperación del archivo de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia del periodo julio septiembre 2017, tomando una muestra representativa de 48 casos, en la cual se aplicó una encuesta direccionada a identificar características de las dinámicas de las familias de origen y si dentro de la misma se encontraban indicios de violencia en su entorno familiar. resultados de la investigación se establece que todas las familias de origen de las personas procesadas por ejercer violencia son disfuncionales y que la mayoría vivió violencia de diferentes tipos además que esta problemática se encuentra normalizada.

Palabras claves: Dinámica familiar, familia de origen, violencia.



ABSTRACT

The present study Analysis of the dynamics of the families of origin and their incidence on the behavior of the defendant for violence inflicted on their partner in the city of Cuenca from cases identified in the "Violence against Women and the Family Unit". Period July - September 2017, is oriented to the study of the ways of relating and interacting in the familiar environment called family dynamics, which may be functional or dysfunctional in terms of the way in which its members face their problems. To make the investigation possible, cases of violence inflicted on the couple with which the baseline was made from the recovery of the archive of the Violence against Women and Family Unit from July to September 2017, were identified a representative sample of 48 cases, in which a survey was applied aimed at identifying characteristics of the dynamics of the families of origin and if within it there were signs of violence in their family environment. With the results of the investigation it is established that all the families of origin of the persons prosecuted for exercising violence are dysfunctional and that most of them experienced violence of different types, besides this problem is normalized.

Keywords: Family dynamics, family origin, violence.



Contenido

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	12
LA FAMILIA	13
1.1. Antecedentes históricos de la familia	13
1.2. Conceptualización de la familia	15
1.3. La familia desde el enfoque sistémico	16
1.4. Tipología familiar	17
1.4.1. Familias tradicionales	17
1.4.2. Familias de nuevo tipo	18
CAPÍTULO II	20
TRABAJO SOCIAL Y LA DINÁMICA FAMILIAR	21
2.1. ¿Qué es la dinámica familiar?	21
2.2. Dinámica en el sistema familiar	22
2.2.1. La comunicación	22
2.2.3. Funciones de la familia.	25
2.3. Funcionalidad y disfuncionalidad en la dinámica familiar	26
CAPÍTULO III	29
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	30
3.1. Violencia intrafamiliar	30
3.1.1. Violencia intrafamiliar en el marco legal ecuatoriano	32
3.2. Trasmisión intergeneracional de la violencia en la familia	36



METODOLOGÍA
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN41
Datos generales de las personas encuestadas41
Datos generales de la familia de origen42
Tipología familiar48
Dinámica familiar49
Tipos de comunicación49
Interacciones de la familia de origen
Análisis sobre la funcionalidad y disfuncionalidad en las familias de origen de las personas encuestadas
Presencia de violencia59
Razón por la que justifica la violencia que presenció: 67
Razón por la que no justifica la violencia que presenció: 67
Protocolo de atención desde la visión del trabajo social orientado a los procesados
DISCUSIÓN72
CONCLUSIONES76
RECOMENDACIÓN78
BIBLIOGRAFÍA79
ANEXOS83



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo, Lilian Carolina Ordóñez Mogrovejo, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del Proyecto de Investigación "Análisis de la dinámica de las familias de origen y su incidencia en el comportamiento del procesado por violencia infligida a la pareja en la ciudad de Cuenca a partir de casos identificados en la unidad de violencia contra la Mujer y la Familia. Periodo julio - septiembre 2017", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 19 de junio de 2018

Lilian Carolina Ordóñez Mogrovejo

C.I: 0106069099



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo, Jackeline Fernanda Jara Morocho, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del Proyecto de Investigación "Análisis de la dinámica de las familias de origen y su incidencia en el comportamiento del procesado por violencia infligida a la pareja en la ciudad de Cuenca a partir de casos identificados en la unidad de violencia contra la Mujer y la Familia. Periodo julio - septiembre 2017", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 19 de junio de 2018

y funantida yee al M

Jackeline Fernanda Jara Morocho

C.I: 0105597686



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Lilian Carolina Ordóñez Mogrovejo, autora del Proyecto de investigación: "Análisis de la dinámica de las familias de origen y su incidencia en el comportamiento del procesado por violencia infligida a la pareja en la ciudad de Cuenca a partir de casos identificados en la unidad de violencia contra la Mujer y la Familia. Periodo julio - septiembre 2017", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 19 de junio de 2018

Lilian Carolina Ordóñez Mogrovejo

C.I: 0106069099



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Jackeline Fernanda Jara Morocho, autora del Proyecto de investigación: "Análisis de la dinámica de las familias de origen y su incidencia en el comportamiento del procesado por violencia infligida a la pareja en la ciudad de Cuenca a partir de casos identificados en la unidad de violencia contra la Mujer y la Familia. Periodo julio - septiembre 2017", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 19 de junio de 2018

Jackeline Fernanda Jara Morocho

gsoundarfallall.

C.I: 0105597686.



INTRODUCCIÓN

Partiendo desde el principio de que la familia es importante para la sociedad y es el núcleo en donde se forman todos los aprendizajes de las personas para su desarrollo y desenvolvimiento social, esta debe cumplir con diferentes funciones que garanticen el bienestar de todos sus miembros.

La interacción de los miembros del núcleo familiar puede ser funcional logrando que sus miembros desarrollen herramientas necesarias para afrontar sus problemas o disfuncional ocasionando que sus relaciones interpersonales. En la actualidad el entorno familiar ha sido considerado un espacio de alto riesgo, mucho más que en el espacio público por la violencia que se presenta en ella, ejercida sobre los miembros más vulnerables, problemática reflejada en la creciente ola de denuncias catalogadas como violencia intrafamiliar.

La presente investigación tiene como objetivo "Analizar la dinámica de las familias de origen y su incidencia en el comportamiento de los procesados por violencia infligida a sus parejas, para promover una intervención social más efectiva y por ende contribuir a la disminución de la violencia contra la mujer y a familia"; y está estructurado en 4 momentos:

El primero, basado en fundamentos teóricos importantes divididos en capítulos sobre la familia, el Trabajo Social y la dinámica familiar analizada desde el enfoque sistémico y la violencia intrafamiliar, conceptualizaciones necesarias para enmarcar la investigación.

El segundo momento es la metodología empleada, parte de una investigación de carácter descriptivo, pues obtendrá una serie de características de la dinámica familiar de origen. Además, es de tipo exploratorio, debido a que en la institución donde se realizó la investigación no existen estudios similares. Para conseguir los datos esperados se realiza una base de datos digital de los casos de violencia a la pareja (no existente en la institución), recopilados de los archivos Oficina Técnica período julio-



septiembre 2017. Para generar la investigación se cuenta con la colaboración de funcionarios públicos y con las personas procesadas por violencia intrafamiliar.

El tercer momento presenta los resultados de la familia de origen a través de gráficos y tablas que permite al lector visualizar lo obtenido, además de lograr la discusión sobre el tema, en el que se plasma lo observado y se visibiliza las características representativas halladas en los resultados.

Finalmente, se establece las conclusiones a las que se llegó y las recomendaciones planteadas para contribuir con el bienestar social y una concientización del problema.

Entre las limitaciones del estudio se presentaron, la falta de colaboración de muchos de los procesados, además que en otros casos no se podía establecer un acercamiento debido a que no se encontraron registros de contacto o en su defecto, éstos no estaban actualizados.



CAPÍTULO I



LA FAMILIA

1.1. Antecedentes históricos de la familia

Todos los organismos vivos en un acto de preservar su especie se han visto obligados a agruparse entre los mismos de su especie, esta organización no excluye a la humana, que ha encontrado en la unión la manera de hacer frente a los fenómenos naturales y a otros animales con mayor fuerza.

La organización de los seres humanos ha surgido desde la conformación de grupos como las tribus, las hordas, hasta llegar a reducirlas en la organización conocida actualmente como la familia. (Engels, 2016)

El origen de la familia analizada desde el enfoque materialista está representado por los estudios de Morgan, Bachofen, Marx que fueron recopilados y ampliados por Engels, estas teorías coinciden con el axioma de que la familia está íntimamente ligada al progreso histórico de la humanidad.

Engels a través de los estudios de Morgan clasifica a la historia de la humanidad en tres estadios, el salvajismo, la barbarie y la civilización y a cada uno asigna un tipo de familia, con características diferentes tanto en la forma de organizarse como la forma de satisfacer sus necesidades.

Durante el periodo del salvajismo o también conocido como la infancia de la humanidad, imperaba la ahora denominada promiscuidad sexual, de modo que cada mujer pertenecía por igual a todos los hombres y cada hombre, a todas las mujeres, a este tipo de uniones se lo concibe como matrimonios por grupos. En este estadio primitivo la subsistencia del grupo dependía de la colaboración de todos sus integrantes lo que otorgaba beneficios colectivos. Por ende, la familia estuvo integrada por varias personas denominada gens, donde desconocían su parentesco consanguíneo; sin embargo, existía un alto grado de solidaridad y pertenencia entre sus integrantes. Posteriormente los lazos consanguíneos se fundan en el derecho materno, en donde los hijos pertenecían a la madre (Engels, 2016).



En la segunda etapa, a la humanidad se denomina barbarie, la familia estaba caracterizada por el emparejamiento sindiásmico, un hombre vive con una mujer y la infidelidad era un derecho exclusivo para los hombres en cambio, el adulterio de las mujeres era cruelmente castigado, "En la familia sindiásmica¹, el grupo había quedado ya reducido a su última unidad, a su molécula biatómica: un hombre y una mujer" (p.55). La familia sindiásmica da paso a la familia patriarcal, en donde con la fidelidad de la mujer se asegura que los recursos acumulados por el padre sean trasmitidos a sus hijos (Engels, 2016).

En el periodo de la civilización la familia se caracteriza por ser monógama, en esta etapa el patriarcado triunfa sobre el matriarcado, es por medio de la fidelidad femenina que se asegura los recursos acumulados por el hombre y sean heredados a su prole. En la naciente relación monógama se aprueba abiertamente que los hombres concurrieran al heretismo², es decir, tenían el derecho de unirse a una trabajadora sexual siempre que lo deseen, lo que convergió en que la esposa buscase una relación extramarital, de tal manera que el sistema parental constaba de una pareja heterosexual acompañado de una doble moral que permitía las relaciones extramatrimoniales del marido y castigaba severamente la infidelidad de la esposa, esta nueva conformación familiar se dio con mayor fuerza en torno a las familias poseedoras de los medios de producción, y más tarde será adoptada por el resto de la sociedad (Engels, 2016).

La organización de la familia como la conocemos en nuestros días no siempre estuvo integrada por la familia nuclear, más bien, su organización surgió en consecuencia de las nuevas necesidades económicas, por tal nos

¹ **Familia sindiásmica:** "parejas conyugales por un tiempo más o menos largo. El hombre tenía una mujer principal (no puede todavía decirse que una favorita) entre sus muchas esposas y el para ella el esposo principal entre los demás" (Engels, 2016).

² Palabra proveniente del griego que significa excitación. En el texto hace referencia a la infidelidad masculina con una trabajadora sexual.



atrevemos a decir que la familia seguirá modificándose según la realidad económica lo amerite.

1.2. Conceptualización de la familia

Al hablar de familia hace referencia a un grupo de personas unidas por lazos de consanguinidad o por afinidad, que viven bajo el mismo techo y comen de la misma olla, además, en donde se transmiten todo tipo de normas y reglas de comportamiento, es la organización encargada de fortalecer y desarrollar la personalidad de cada uno de sus miembros (Gallego, 2012).

Al considerar que la familia es el núcleo de la sociedad se ha producido numerosos estudios desde varios enfoques, uno de estos lo presentan las Naciones Unidas que en la Convención sobre los Derechos del Niño (2002) define a la familia como:

Un grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. (p.1)

Para autores como Minuchín y Fishman (2014):

La familia un grupo natural en curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. (p.37)

Además de la familia es importante reflexionar el papel que desempeña la familia de origen que se refiere a los padres biológicos o cuidadores y hermanos y hermanas del usuario identificado. Como lo indica Ángela María Quintero (2003) "la mayoría de las personas funcionan como mínimo, en dos sistemas familiares paralelos: el nuclear actual (pareja y/o hijos) y la familia de origen (donde inició su existencia)" (p.23).



Considerando el papel trascendental que cumple la familia las ciencias sociales se han abocado a la investigación del tema desde diferentes enfoques entre estos se encuentran el modelo estructural y el enfoque sistémico.

1.3. La familia desde el enfoque sistémico

El enfoque sistémico basa sus conocimientos a partir de la Teoría General de los sistemas propuesta por Ludwig von Bertalanffy en 1950 quien inicialmente utilizaba su teoría para la comprensión de procesos sobre biología (Espinal, Gimeno, & González, s.a). Posteriormente, sus teorías son adaptadas a las ciencias sociales apuntalándose precisamente en la terapia familiar.

El enfoque sistémico comprende un análisis de la familia basado desde la premisa de que el todo es más que la suma de las partes, es decir que no se analiza a la familia como el grupo en sí, sino que se centra en su dinámica.

Utilizando este enfoque, se aborda a la familia como un espacio vital del ser humano, en donde tienen una asistencia mutua y ha estado en constante evolución como la sociedad misma. Cada uno de sus miembros cumplen una función determinada, a su vez interactúan entre sí y se retroalimentan.

Lo particularmente nuevo de este método, aplicado a la familia, es que no analiza las formas o características del comportamiento cuando aparece, ni sus manifestaciones individuales, sino que observa las interacciones de los componentes cuando estas conductas aparecen, y qué funciones tienen estas últimas en la composición o estructura total familiar. (Palomar & Suárez, 1993, p.172)

Continuando con esta postura Quintero³ (2003) considera a la familia como "el principal de los sistemas humanos, donde se cumple el desarrollo del

³ Nacionalidad colombiana, Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín (1975), con educación posgraduada en Maestría en Educación



individuo a través de las funciones que hasta el momento han sido intransferibles adecuadamente a otras instituciones o sistemas" (p.38).

Minuchín y Fishman (2014) afirman que los seres humanos se organizan en grupos para coexistir, otorgando a esta organización una suerte de familia, en donde se elabora pautas de interacción entre sus integrantes, "Estas constituyen la estructura familiar que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilitan su interacción recíproca" (p.20).

1.4. Tipología familiar

En el enfoque sistémico, la autora Quintero (2003), categoriza a las familias por su tipología según su composición, clasificándolas en dos grandes grupos, las familias tradicionales y familias de nuevo tipo.

1.4.1. Familias tradicionales.

Las familias tradicionales tal y como las conocemos en la actualidad son el resultado del orden económico, social y cultural vigente. Son mundialmente conocidas debido a que su estructura se ha difundido a través de varios medios de comunicación, ya sean públicos o privados, pudiéndolas observar en series de televisión, películas, spots publicitarios de grandes marcas, y hasta en imágenes compartidas en las redes sociales.

 Familias nucleares: Este tipo de familia la conforma una pareja heterosexual, que han abandonado a sus familias de origen y ha contraído nupcias con la finalidad de formar una nueva familia, en la cual

[&]quot;Orientación y consejería" y en psicodrama psicoanalítico de la Universidad de Antioquia, Colombia.



se supone conciben a sus hijos e hijas. Las familias nucleares actualmente gozan de alta aceptación y reconocimiento social.

- Familias monoparentales: En esta familia el cuidado y responsabilidad de los hijos e hijas recae en uno de los progenitores. Hasta hace poco tiempo la responsabilidad se encontraba mayoritariamente bajo la tutela de la madre, sin embargo, en la actualidad la jefatura la está asumiendo también el padre. Las causas pueden ser diversas, desde la disolución de nupcias, migración de uno de los progenitores, abandono o fallecimiento de uno de los integrantes del sistema parental, hasta la adopción de niños o niñas en un estado civil soltero(a).
- Familias extensas: Este tipo de familia es el que más ha prevalecido a lo largo de la humanidad, se encuentra conformada hasta por tres generaciones y otros familiares colaterales. Sus miembros poseen alto sentido de pertenencia y sus relaciones se caracterizan por ser solidarias. Generalmente la familia de origen (primera generación) en otras palabras los abuelos son quienes que por lo general se encargan de cuidar de los nietos (tercera generación), ya que por situación de estudio o trabajo de los padres (segunda generación) no puedan encargarse totalmente del cuidado de su prole. "Está integrada por miembros de varias generaciones, viven juntos en una organización familiar común" (Condo & Sonia, 2007).
- Familia mixta o ampliada: Posee las mismas características de la familia antes citada, sus miembros son familiares ascendientes, descendientes en línea recta, a más de los parientes colaterales se suman personas que comparten lazos de afinidad.

1.4.2. Familias de nuevo tipo.

A lo largo de la historia, claramente podemos observar que la estructura familiar ha sufrido constantes cambios que no siempre son aceptados



culturalmente, generando rechazo por parte de algunos grupos de la sociedad, sin embargo, estas intentan ser reconocidas y aceptadas legalmente.

- Familias simultáneas o reconstituidas: Es un tipo de familia nuevo y
 que va en aumento en estas décadas, donde uno o dos de sus
 integrantes vienen de un matrimonio disuelto con o sin hijos. Al respecto
 Ángela Quintero dice que "son formas más complejas que las
 tradicionales y apenas se avanza en su análisis y abordaje" (p.20).
- Familias Homosexuales: Este tipo de familias se caracterizan porque la pareja que la compone son personas del mismo sexo. En donde puede haber hijos de uno de los integrantes, de ambos o ninguno.

En el Ecuador muchas de las familias de este tipo han optado por establecer uniones de hecho, ya que en la actualidad el matrimonio en la normativa ecuatoriana está permitido únicamente a las parejas heterosexuales.

Se considera importante reconocer otra forma de organización familiar que ha permanecido invisible en la sociedad y que ha estado cumpliendo el papel de familia.

• Familia Comunal Institucionalizada: Esta denominación del tipo de familia es propuesta por Carmen Ruiz Serrano quien realizó un estudio en los centros de acogida en México y es publicada en la revista de Trabajo Social de la UNAM⁴, con la finalidad de que dichos centros sean reconocidos como modelos familiares sustitutos de niños o adolescentes que han crecido en centros de acogida proponiendo que exista el apego emocional con sus cuidadores. (Ruiz, 2015)

-

⁴ Universidad Nacional Autónoma de México.



CAPÍTULO II



TRABAJO SOCIAL Y LA DINÁMICA FAMILIAR

"La intervención del Trabajador Social consiste en permitir a la persona/ sujeto desarrollar sus capacidades, ayudarlo a modificar su situación y finalmente ayudarlo a resolver su problema" Quintero.

El Trabajo Social a lo largo de la historia ha cumplido un papel importante en la sociedad, desde sus inicios ha trabajado con grupos vulnerables en las diferentes áreas de intervención social, ya sea de forma individual, grupal o comunitaria, con la finalidad de comprender a la sociedad y sus miembros.

Ahora bien, tomando en cuenta que la familia es el núcleo de la sociedad, en Trabajo Social tiene la necesidad de conocer a la familia, identificar su dinámica y sobre todo tomar en cuenta su diversidad para realizar una intervención eficaz.

2.1. ¿Qué es la dinámica familiar?

La dinámica familiar comprende un conjunto de interacciones realizadas por los integrantes de una familia, estas acciones pueden variar una a otra, ya que todas se organizan de manera diferente, además depende de los diferentes factores económicos, culturales, educativos, emocionales, y de la etapa en la que se encuentre atravesando la familia.

El enfoque sistémico denomina a la dinámica familiar como:

El proceso de interacción entre los miembros que están ligados por lazos de parentesco, relaciones de afecto, comunicación, límites, jerarquías o roles, toma de decisiones, resolución de conflictos y las funciones de cada miembro; actuando así, tanto fuerzas positivas como negativas que determinan el buen o



mal funcionamiento de esta unidad biológica natural llamada Familia. (Vargas, 2014)

2.2. Dinámica en el sistema familiar

Partiendo del concepto anteriormente mencionado se presenta diversas categorías que componen la dinámica familiar como la comunicación, las interacciones familiares y las funciones que desempeña el sistema. Conceptuaciones importantes para facilitar un mejor discernimiento de la dinámica familiar.

2.2.1. La comunicación.

Cuando hablamos de comunicación se refiere a la forma en la que se trasmite pensamientos, ideas y necesidades hacia otras personas. Julia Flores (2010), define que "la comunicación es una palabra que designa una actividad humana y, por tanto, tendrá un uso, un significado y una finalidad diferente, las cuales dependerán de la cultura de la persona que la utilice" (p.9).

En el proceso de la comunicación se encuentra el trasmisor, quien se encarga de expresar el mensaje, el receptor quien recibe el mensaje y a su vez lo retroalimenta. Tanto el mensaje generado como su interpretación dependerá del contexto físico, social, histórico, psicológico y cultural en donde se desarrolla el proceso de la comunicación (Flores, 2010).

Ahora bien, se puede decir que la comunicación ha sido de vital importancia en el desarrollo de la humanidad y en si la familia, ya que cumple las siguientes funciones como lo indica Flores (2010):

- Satisfacer necesidades.
- Fortalecer nuestro sentido de identidad.
- Obligación social.
- Desarrollo de relaciones.



- Intercambio de información.
- Influir en las personas.

La comunicación es un factor significativo para considerarse dentro de la dinámica que posee el núcleo familiar. Adriana María Gallego (2012), plasma la importancia de una comunicación funcional dentro del sistema familiar, cuando dice que "las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal" (s.p).

Otra autora, Virginia Satir, creadora de la terapia sistémica familiar, (citado en Crespo, 2017), en su estudio sobre la comunicación familiar analiza cinco estilos de comunicación que caracterizan a este sistema, el aplacador, el acusador, el calculador, el distractor y el funcional, mismos que se describen a continuación:

- El aplacador, se caracteriza porque su comunicación es deficiente ya que no expresa desacuerdo ante situaciones que le desagrade con la finalidad de no ofender o incomodar al resto de personas. (p.28)
- El acusador, estos comunicadores son autoritarios, al grado de ser déspotas al dirigirse con el resto de las personas, consideran que tienen siempre la razón. (p.28)
- El calculador, a estos se les dificulta expresar sus emociones, por tanto,
 le es difícil mantener relaciones interpersonales. (p.29)
- El distractor, es quien no da importancia al diálogo, presta poco o nada de interés y coherencia en la conversación. (p.29)



 El funcional, en este, la comunicación se da de una manera adecuada, clara, las emociones se expresan en forma asertiva, buscando la emisión y trasmisión del mensaje correcto. (p.29)

2.2.2. Interacción familiar.

Para determinar cómo se desarrolla las interacciones dentro del núcleo familiar se clasifica en tres partes fundamentales, como son las jerarquías y los roles explicados por la autora Lourdes Eguiluz (2004), reglas por la Consejería de Salud y Servicios Sociales (2002) y Limites por la autora Angela María Quintero (2003).

- Jerarquías: La jerarquía implica poder, relacionado con factores como edad, conocimiento, género, riquezas u otros (Eguiluz, 2004). Esto permite que se facilite el funcionamiento organizado del sistema familiar, en donde el subsistema con mayor grado de jerarquía es quien imponen lo más conveniente para todo el sistema.
- Roles: Hace referencia a las actividades, responsabilidades que tiene cada miembro de la familia, el rol que cumple cada uno dependerá de la edad y la capacidad que tienen para realizar dichas actividades.
- Reglas: Las reglas son compromisos necesarios para la organización y el funcionamiento de la familia, estas pueden ser explicitas, que son expresadas de manera clara sin dejar a duda o puede ser implícitas, es decir se comprende entre los miembros sin necesidad de que se expliquen. "Son la expresión observable de los valores de la familia y la sociedad... Representan un conjunto de prescripciones de conducta que definen las relaciones y organizan la manera en que los miembros de la familia interactúan" (p.19).



 Límites: Los límites están íntimamente relacionados con las jerarquías, roles y reglas, sirve para que sus miembros conozcan que se puede o no hacer. Además, estos deben poseer cierta permeabilidad con el exterior para que la familia alcance a desarrollar la inteligencia emocional.

Quintero (2003), desarrolla tres tipos de límites propuestos por Salvador Minuchin:

- a) Límites claros: Los miembros de la familia conocen claramente reglas y normas de convivencia a través de la comunicación, en donde se puede diferenciar los subsistemas, sin embargo, en caso de que se presente un conflicto la familia se une para encontrar una solución, preparando a sus integrantes para su correcto desenvolvimiento en la sociedad.
- b) Limites difusos: Con la finalidad de socorrer a los miembros se invade el espacio generando dependencia entre todos los miembros, y que sus integrantes no desarrollen su autonomía y capacidad de autocuidado y desenvolvimiento social.
- c) Limites rígidos: Sus miembros son completamente independientes por lo que no existe demostraciones de afecto, su comunicación es deficiente produciendo que las dificultades se resuelvan fuera de las familias.

Es preciso mencionar que la autora hace énfasis en que los límites de las familias no son permanentes, sino más bien cambiantes, es decir, varían según la etapa en la que se encuentre el sistema familiar.

2.2.3. Funciones de la familia.

Las funciones que cumple la familia deben garantizar un entorno saludable, así como también el bienestar y buen desempeño de cada uno de sus miembros, tanto al exterior como interior de este núcleo.



Varios autores presentan diferentes posturas sobre las funciones que debe cumplir cada sistema familiar, se ha tomado en cuenta a Modino Malde (citado en Buñay, 2016), quien considera que, en el entorno familiar se debe cumplir las siguientes funciones:

- 1. Garantizar la supervivencia y el desarrollo no solamente en aspectos biológicos sino en las capacidades sociales que en la posterioridad signifiquen la capacidad de sostenerse individualmente.
 - 2. Promover un desarrollo psicológico en un entorno sano y estimulante.
- 3. Brindar los estímulos necesarios para motivar el desarrollo de acuerdo a las competencias que el niño es capaz de desarrollar en relación a su edad y condiciones específicas de su anatomía.
- 4. Orientar los medios y entornos en los que habrá de educarse, así como los papeles que desenvolverán en su entorno social (p. 23)

Las posturas mencionadas, llegan a un solo objetivo en común, preparar al niño o niña para un buen desarrollo, garantizando su supervivencia y desenvolvimiento en varios ámbitos ya sea en el entorno familiar, como social, por medio del cuidado que reciben desde su nacimiento. Al satisfacer estas necesidades el niño o niña, se convierte en un adulto capaz de trasmitir las mismas funciones aprendidas de padres o cuidadores, con su nueva familia.

2.3. Funcionalidad y disfuncionalidad en la dinámica familiar

Como ya se había mencionado, la dinámica familiar se refiere a la forma en la que los integrantes logran comprenderse, interactuar y afrontar sus problemas. Después de exponer anteriormente los componentes para determinar la dinámica del sistema familiar como la comunicación, las interacciones familiares, las funciones que esta cumple, se podrá dar una visión más amplia de lo que Minuchin (2015), considera como funcional o disfuncional afirmando que:



La funcionalidad o disfuncionalidad de la familia no depende de la ausencia de problemas dentro de ésta sino, por el contrario, de la respuesta que muestra frente a los problemas; de la manera como se adapta a las circunstancias cambiantes de modo que mantiene una continuidad y fomenta el crecimiento de cada miembro. (p.17)

Ahora bien, se concluye, según el estudio de Minuchin (2015), que la dinámica familiar se la puede encontrar en las siguientes polaridades:

Funcional en la familia: Se caracteriza generalmente por tener una comunicación fluida, en donde los miembros se expresan de manera espontánea, teniendo la capacidad de expresarse libremente, sintiendo que son escuchados y comprendidos, además, el liderazgo de la familia recae en los progenitores o personas encargas del cuidado y desarrollo emocional, económico y social de sus integrantes. Los roles están asignados de acuerdo con el interés de cada miembro y la idoneidad que tengan para realizarlos independientemente de su sexo o edad, por otra parte, las decisiones que se toman se realizan mediante consensos generando la participación de sus miembros. Los límites dentro de la dinámica funcional son claros, sus miembros comprenden lo que pueden y no hacer, teniendo claro cuáles son sus fronteras.

Disfuncionalidad en la familia: Según Minuchin ocurre cuando la comunicación es deficiente, dificultando la expresión de ideas, inquietudes, sentimientos, falta de identidad familiar, alianzas conflictivas entre sus integrantes de tal forma que se generan conflictos resueltos fuera del hogar. Los limites no están establecidos con claridad, pueden ser difusos o rígidos, lo que conlleva a que se confunda los roles determinados a cada integrante de la familia, al mismo tiempo las jerarquías son inexistentes.

Otra característica notable de la dinámica familiar disfuncional es la existencia de relaciones de poder que de manera general recae en uno de los miembros de la familia, comúnmente en el padre o en quien realiza el aporte económico en el hogar, y por lo general la persona que ejerce dominio está



completamente deslindada del desarrollo afectivo y emocional de sus hijos. Para el resto de los integrantes la toma de decisiones es nula ya que el "jefe de hogar" es quien impone su voluntad, en otras palabras, el sistema familiar se desequilibra ya que es dividido en dos bandos, por un lado, quienes obedecen y por otro quien impone su punto de vista de forma arbitraria (Parra & Dinora, 2004).

Finalmente, Patricia Herrera (1997), en su estudio sobre los indicadores del funcionamiento familiar da una explicación breve sobre el tema mencionando que: "La familia se hace disfuncional cuando no se respeta la distancia generacional, cuando se invierte la jerarquía, (por ejemplo: la madre que pide autorización al hijo para volverse a casar y cuando la jerarquía se confunde con el autoritarismo" (p.11).

Una dinámica disfuncional en el entorno familiar augura malestar emocional en sus miembros, dicho malestar es más evidente en la relación padre- madre, que es en donde se desencadena la violencia intrafamiliar.



CAPÍTULO III



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

3.1. Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar ha estado presente en la historia de la humanidad plenamente justificada y solo se resolvía en privado, es decir, no existía intervención del Estado ni mucho menos del entorno comunitario para resguardar el bienestar de los integrantes del núcleo familiar.

Estudios desde varios ámbitos con respecto al tema como en la salud mental, el social, educación, familiar, entre otros, han concluido que la violencia no afecta únicamente a la víctima, sino también a quien provoca y más aún a quienes la presencian. Por ello y debido al alto índice de casos de violencia intrafamiliar desde los años 70 colectivos feministas inician campañas logrando que esta problemática social se vuelva una cuestión de Estado con el objetivo de disminuir la violencia intrafamiliar, se promuevan leyes a nivel nacional e internacional.

La Organización Mundial de la Salud⁵, en su campaña impulsada para lograr conciencia sobre la violencia (2012-2020), define a la violencia como "el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte" (p.5). Además, dicha institución considera a la violencia como un problema en la salud mundial gravísimo para los habitantes.

⁵ La OMS entra en vigor su Constitución el 7 de abril de 1948, fecha en la que se celebra cada año el Día Mundial de la Salud. Presta apoyo a los países en la coordinación de las actividades de diferentes sectores del gobierno y de los asociados incluidos asociados bilaterales y multilaterales, fondos y fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para que logren sus objetivos sanitarios y apoyar sus estrategias y políticas sanitarias

nacionales. http://www.who.int/about/es/



El Estado ecuatoriano a través del COIP⁶ (2014), artículo 155 la define como "toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar" (p.66).

La dinámica de la violencia intrafamiliar la ejerce uno o varios miembros sobre los más "débiles" de la familia, que generalmente suelen ser los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, miembros que se encuentran dentro de los grupos considerados como vulnerables o de atención prioritaria.

Sierra, Macana y Cortes (2006), exponen los siguientes tipos de violencia en la familia:

- Violencia física, son conductas que atentan contra la integridad física del otro miembro de la familia.
- Violencia psicológica, forma en la que se trata de denigrar, humillar a uno o varios de los miembros, mediante insultos, amenazas, generando su baja autoestima.
- **Violencia sexual**, son todas las conductas que atentan contra la integridad sexual de la persona o miembros de la familia, puede ser acoso sexual, violación.
- Violencia social, este tipo de violencia se considera social, pues se refiere a que la persona que ejerce el poder aísla a otro u otros miembros de su entorno social, puede de la familia, amigos, trabajo, entre otros.

A las anteriores definiciones, las Naciones Unidas (2017), le añaden el tipo de Violencia económica y patrimonial definiéndolas como:

Son acciones u omisiones que afectan la supervivencia de las víctimas; privándolas, ya sea de los recursos económicos necesarios para la manutención del hogar y la familia, o de bienes patrimoniales esenciales que satisfacen las necesidades básicas para vivir, como la alimentación, ropa, vivienda y el acceso a la salud. (p.2)

⁶ Código Orgánico Integral Penal del Ecuador.



Este tipo de violencia es dado en una misma definición, sin embargo, en el mismo documento antes mencionado se dan características propias a cada tipo de violencia ya sea económica o patrimonial. En donde la violencia económica puede darse cuando un miembro de la familia impide a otro tener un crecimiento personal y de limita sus ingresos económicos, en cambio la violencia patrimonial se da cuando se daña u oculta bienes u objetos personales, entre otros.

En el marco legal de Ecuador los tipos de violencia que se encuentran estipulados hacen referencia únicamente a la violencia física, psicológica y sexual, sin embargo, la ley no sanciona los otros tipos de violencia antes presentados.

3.1.1. Violencia intrafamiliar en el marco legal ecuatoriano

El Ecuador es un Estado de derechos, pues consagra y garantiza una vida plena para todos sus habitantes. Tiene como deber generar mecanismos para la erradicación de violencia de cualquier índole. La Carta Magna (2008), en el artículo 66, numeral 3, inciso b, define que:

El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. (p.29)

Es a partir de estas garantías Constitucionales que se salvaguarda los derechos de las personas víctimas de violencia dentro del grupo familiar y otros grupos de atención prioritaria, brindándoles la protección que requieren frente a esta situación, reflejado en el artículo 81:

La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o



defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley. (p.36)

Para ello en la ley contra la violencia a la mujer y a la familia (1995), en su artículo 2 denomina a la violencia intrafamiliar como "toda acción u omisión que consista en maltrato físico psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia" (p.1).

En la misma ley aprobada y tipificada en el código Orgánico Integral Penal (COIP), denomina a cada una de estas formas de violencia:

Violencia Física: "Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiere para su recuperación"

Violencia psicológica: "Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración sicológica o disminución del auto estima de la mujer o el familiar agredido (...)"

Violencia sexual: "Todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación amenazas o cualquier otro medio coercitivo". (p.73)

El Ecuador es un Estado garantista de los derechos de los miembros de la familia, sanciona todo acto de violencia intrafamiliar, el órgano encargado de sancionar estos actos recae en la Función Judicial, sin embargo, su incidencia no trasciende a la deconstrucción de la violencia en el entorno familiar a fin de lograr desnaturalizarla en las personas que acuden a esta entidad.

Es a partir de esta búsqueda por disminuir la problemática que el 15 de julio del año 2013 se crea la Unidad judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia, departamento que pertenece a la Función Judicial, encargada de receptar, investigar y sancionar todo acto de violencia dentro del núcleo familiar con el principio de resguardar la integridad física, psicológica y sexual de las personas.



Uno de los principios básicos de dicha institución es brindar, por parte de los servidores, atención con enfoque de derechos, de género, entre otros, con el fin de evitar cualquier tipo de discriminación a sus usuarios y sobre todo la revictimización.

A continuación, se describe los tipos de intervención de Trabajadora Social que realiza con las víctimas, en la institución antes mencionada:



Tipos de intervención de Trabajo Social en la UJVMF⁷

Primera acogida Trabajo Social o psicología

Informe pericial social

- 1. Valoración del estado en que llega la víctima, con el fin de determinar atención médica ambulatoria o contención en crisis.
- 2. Se realiza la entrevista.
- 3. Se debe realizar una indagación dejando de lado los detalles que no sean pertinentes teniendo las siguientes cualidades: tacto, paciencia, capacidad para escuchar, para respetar el silencio, para no evitando juzgar, transmitir sentimientos de culpa y para aclarar las falsas creencias que la víctima tenga sobre la violencia intrafamiliar.
- **4.** Con el relato de lo anteriormente descrito, el o la profesional tiene que indagar sobre situaciones de violencia anteriores y los niveles de riesgo.
- 5. Valoración de riesgo.

- **1.** Analizar el expediente del caso con el fin de conocer la problemática; conocer la solicitud.
- **2.** Seleccionar técnicas, equipos de apoyo, personas a entrevistar, información a recopilar y la agenda de la pericia.
- 3. La entrevista se procura realizar en la Unidad Judicial garantizando las condiciones adecuadas para recopilar información.
- **4.** En las entrevistas de campo, igualmente se garantiza las condiciones de confidencialidad y de tranquilidad, para una adecuada recolección de información.
- **5.** El o la profesional tendrá acceso a la base de datos del RIPS (Registro Interconectado de Políticas Sociales) con el propósito de buscar información de la víctima y su familia.

Elaboración propia. Fuente: Consejo de la Judicatura 2014.

_

⁷ Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia.



Además, de realizar la pericia, si la autoridad competente lo solicita se realiza un seguimiento a la parte procesada⁸.

3.2. Trasmisión intergeneracional de la violencia en la familia

A pesar del arduo trabajo que realizan distintas organizaciones para desnaturalizar y sancionar la violencia dentro y fuera de la familia, no se ha logrado eliminarla, entre otras causas se debe a la trasmisión de la violencia de una generación a otra.

"Durante la niñez y o adolescencia, tanto el haber observado maltrato entre los padres como el haber experimentado violencia se cuentan entre los mayores factores de riesgo para sufrir maltrato (mujeres) o ejercerlo (generalmente los hombres) en la edad adulta. El hecho de que existan tasas relativamente altas entre las jóvenes alerta sobre la reproducción de una cultura de violencia contra las mujeres". (ONU mujeres, 2016, p.87)

Varias investigaciones afirman que los niños o niñas que vivieron o presenciaron violencia en su familia de origen, seguramente en su edad adulta van a reproducir este comportamiento ya sea en la conformación de su hogar o en otros ámbitos. Esta tendencia se refleja en el estudio comparativo realizado por el Observatorio Social de Ecuador en el año 2016, en el que presenta las consecuencias de haber vivido violencia en el pasado considerado como trasmisión intergeneracional de violencia.

⁸ Se considera persona procesada a la persona natural o jurídica, contra la cual, la o el fiscal formule cargos (Código Orgánico Integral Penal, 2014).



Pasado	Consecuencias			
% de padres y madres que fueron maltratados física o psicológicamente por sus padres o cuidadores cuando eran niños	% de niños niñas y adoles- centes (5 a 17 años) que son golpeados cuando cometen una falta o no obedecen y que viven en un hogar donde ambos padres o cuidadores fueron maltratados	% de niños niñas y adolescentes (5 a 17 años) que son golpeados cuando cometen una falta o no obedecen y que viven en un hogar donde ambos padres o cuidadores NO fueron maltratados		
19%	39%	27%		

Fuente: ENAI 2015. Elaboración: OSE 2015

Así también Pollack (2002), en su modelo teórico sobre el círculo intergeneracional de la violencia "An Intergenerational Model of Domestic Violence", las premisas se basan, como ya se mencionó con anterioridad, en que los niños que han sido víctimas directas o indirectas tienen mayor probabilidad de que en su vida adulta sean agresores o víctimas de violencia y con una alta probabilidad de encontrar una pareja sentimental que ha pasado por la misma situación (s.p).

Las hipótesis que señala el autor son:

- La probabilidad de que un marido sea violento depende de si creció en un hogar violento.
- La probabilidad de que una esposa permanezca con un marido violento depende de si ella creció en un hogar violento
- Las personas que crecieron en hogares violentos tienden a casarse con personas que crecieron en hogares violentos; las personas que crecieron en hogares no violentos tienden a casarse con personas que crecieron en hogares no violentos. (s.p)

En este sentido, además afirma que es más probable que se corte el círculo de la violencia intergeneracional en caso de que la pareja que está viviendo violencia se separe o divorcie, el autor considera a la separación o divorcio como un "mecanismo de protección" para las futuras generaciones,



dicho de otra manera, se evitaría que los hijos o hijas naturalicen los patrones dinámicos disfuncionales y vuelvan a reproducir lo aprendido en sus futuras familias. "Inicialmente asumo que los niños son afectados por la violencia doméstica solo si sus madres no dejan a una pareja abusiva, entonces exploré una especificación alterna en la que el divorcio es imperfectamente protector" (Pollak, 2002, s.p).



METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente trabajo de investigación "Análisis de la dinámica de las familias de origen y su incidencia en el comportamiento del procesado por violencia infligida a la pareja en la ciudad de Cuenca a partir de casos identificados en la Unidad de violencia contra la Mujer y la Familia. Periodo julio - septiembre 2017", se consideraron dos tipos de investigación, la primera de carácter descriptivo, pues en el estudio se obtuvo una serie de características de la familia de origen de los procesados; y, de tipo exploratorio basados en que, en la institución donde se realizó la investigación no existen estudios similares.

En cuanto al método se recurrió al deductivo "es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares" (Ruiz, 2007, p.20). Para la efectividad de la investigación, los datos se obtuvieron mediante la aplicación de la encuesta puesto que es una técnica de recopilación de datos útil para procesar información cuantitativa.

Los casos de la presente investigación reposan en los archivos de la Oficina Técnica de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Cuenca en el período julio - septiembre 2017; para su revisión y análisis se obtuvo la respectiva autorización de la autoridad competente.

Una de las limitantes encontradas en el proceso fue la negativa de los usuarios para colaborar en el estudio y, en algunos casos la dificultad de contactarles por no contar con registros actualizados; por ello, se procedió a sacar una muestra de un universo de 140 procesados por violencia a su pareja utilizando una fórmula para cálculo de poblaciones finitas lo que dio como resultado una muestra representativa de 48 casos a quienes se les aplicó la encuesta, misma que se compone de 4 temas que nos llevaron a cumplir con los objetivos propuestos en el presente trabajo:

1. Datos generales.



- 2. Tipología familiar.
- 3. Dinámica familiar.
- 4. Presencia de violencia.

A continuación, se presentan los objetivos planteados para la investigación:

Objetivo general

Analizar la dinámica de las familias de origen y su incidencia en el comportamiento de los procesados por violencia infligida a sus parejas, para promover una intervención social más efectiva y por ende contribuir a la disminución de la violencia contra la mujer y a familia

Objetivos específicos

- Identificar los casos procesados por violencia contra sus parejas, a partir de la recuperación del archivo de casos de los juzgados II y IV de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Cuenca, periodo julio- septiembre 2017.
- Recopilar y procesar información cuantitativa de las familias de origen de los procesados por violencia contra sus parejas identificadas en la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia para el periodo julioseptiembre 2017.
- Describir y analizar las dinámicas de las familias de origen con énfasis en tipos de familia y tipos de violencia, determinando su incidencia en el comportamiento del procesado.
- Proponer un protocolo de atención desde la visión del Trabajo Social orientado a los procesados.



RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Datos generales de las personas encuestadas

Tabla 1 *Edad y Género*

	Mínimo		20
Edad	Máximo		59
	Media		36
		Frecuencia	Porcentaje
	Entre 20 y 25	8	17%
	Entre 26 y 30	7	15%
	Entre 31 y 35	13	27%
D	Entre 36 y 40	5	10%
Rangos de edad	Entre 41 y 45	4	8%
	Entre 46 y 50	4	8%
	Entre 50 y 55	3	6%
	Entre 56 y 60	4	8%
Cánara	Femenino	4	8%
Género	Masculino	44	92%

Fuente: Trabajo investigativo. Elaborado por: Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

En la tabla 1 con respecto a la edad de las personas encuestadas, los participantes se encuentran entre los 20 años y 60 años de edad. El rango de personas que más participaron se halla entre 31 y 35 años de edad que



representa el 27%, mientras que el menor porcentaje de personas encuestadas están en el rango de 50 y 55 años de edad con el 6 %. Además, es también importante destacar que las personas encuestadas son mayoritariamente de género masculino con 44 (92%) y 4 (8%) de género femenino.

Datos generales de la familia de origen

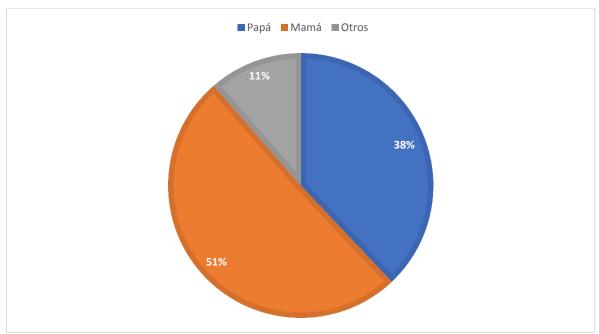


Gráfico N.º 1. Persona encargada del cuidado durante la niñez y adolescencia **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

Los resultados expuestos señalan que el 51% de las personas encuestadas expresaron que durante la niñez y adolescencia fue su madre la encargada de su cuidado, mientras que un 38% señalan que fue su padre y el 11% indicaron que estuvieron al cuidado de otros miembros de la familia.



Tabla 2 *Provincias donde vivían con la familia de origen.*

Provincia	Cantidad		
Azuay	35	73%	
Loja	6	13%	
Cañar	1	2%	
Cotopaxi	1	2%	
Guayas	2	4%	
Morona Santiago	2	4%	
Pichincha	1	2%	

Fuente: Trabajo investigativo. Elaborado por: Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

La tabla número 2 refleja que 35 personas correspondiente al 73% vivían con su familia de origen en la provincia del Azuay, 6 personas que corresponde al 13% en la provincia de Loja, mientras que en Guayas y Morona Santiago 2 personas con un porcentaje del 4% respectivamente, además en las provincias de Cañar, Cotopaxi y Pichincha el 2%.



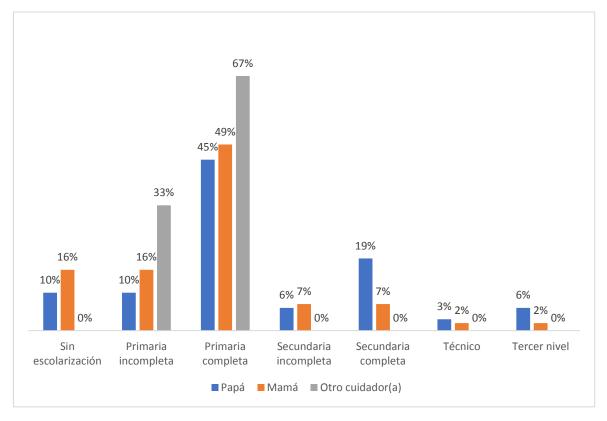


Gráfico N°2. Nivel de instrucción de los cuidadores. **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

Del porcentaje total de las madres de las personas encuestadas se encuentran los siguientes niveles de instrucción: el 16% no tenían escolarización, al igual que el 16% que poseía primaria incompleta, el 49% tenían primaria completa, con secundaria incompleta el 7%, secundaria completa 7%, técnico 2% al igual que el 2% con tercer nivel.

En cuanto a los padres de las personas encuestadas, los porcentajes de niveles de instrucción son: sin escolarización el 10%, primaria incompleta el 10%, en primaria completa el 45%, en secundaria incompleta el 6%, secundaria completa el 19%, nivel técnico el 3%, finalmente el tercer nivel el 6% de padres.

Se encontraron porcentajes de otros cuidadores que poseían estudios en primaria incompleta el 33% y con el 67% en primaria completa.





Gráfico N°3. Ocupación del papá **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

En los resultados sobre la ocupación de los padres de las personas encuestadas, el 35% realizaban labores del campo, el 26% trabajaban por cuenta propia, el 16% eran empleados privados y el 16% conductores, y el 6% eran militares.





Gráfico Nº4. Ocupación de la mamá. **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

Los datos de este gráfico indican que, el 44% de madres se dedican a los quehaceres domésticos, el 28% trabajaban por cuenta propia, el 19% de madres realizaban labores del campo en general y 9% eran empleadas privadas.





Gráfico N°5. Ocupación de otro cuidador(a). **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

En cuanto al gráfico sobre otras personas encargadas del cuidado de las personas encuestadas durante su niñez y adolescencia, se observa que el 83%, se dedicaban a actividades del campo y el 17% al comercio.



Tipología familiar

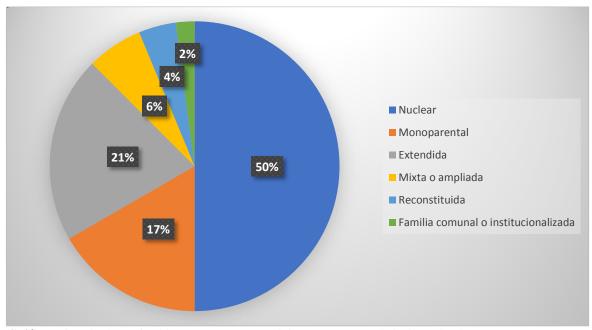


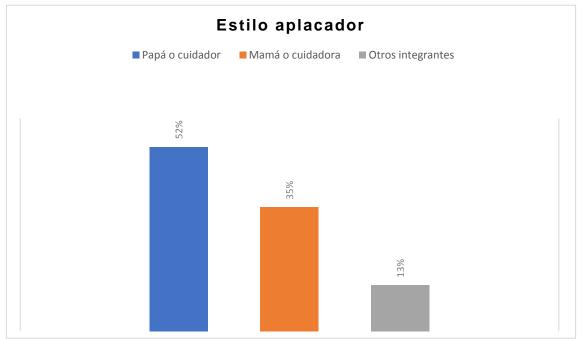
Gráfico Nº6. Tipología familiar según su composición. **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

El 50% de personas encuestadas pertenecían al tipo de familia nuclear, seguido del 21% de familias extendidas, el 17% que corresponde a familias monoparentales, el 6% a la familia mixta o ampliada, el 4% a las familias reconstituidas y una persona, es decir el 2% a la familia denominada comunal institucionalizada.



Dinámica familiar

Tipos de comunicación.



*Gráfico Nº*7. No expresa desacuerdo ante situaciones que le desagradaban con la finalidad de no ofender o incomodar al resto (multirespuesta). **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

La primera pregunta, con respecto al tipo de comunicación denominado "aplacador", se puede notar que el 52% personas encuestadas afirmaron que fueron sus padres o cuidadores quienes no expresaban desacuerdo ante situaciones que le desagradaban con la finalidad de no ofender o incomodar al resto de la familia, el 35% personas respondieron que estas características las relacionaban con su madre o cuidadora y 13% con otro integrante del núcleo familiar.



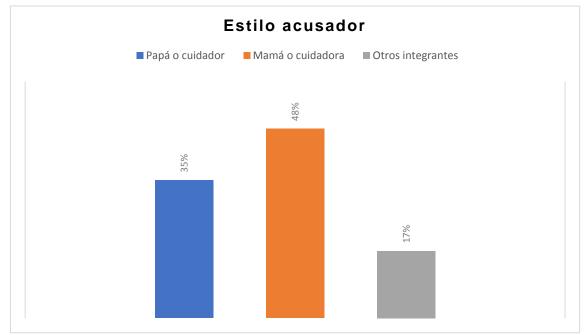


Gráfico Nº8. Imponía la solución más adecuada pues se consideraba siempre en la razón, sin importar si el resto de la familia estuviera en desacuerdo (multirespuesta). **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

En el presente gráfico se observa que, el 48% de personas encuestadas respondieron que sus madres o cuidadoras tenían similitud con el estilo acusador, mientras que el 35% de personas dijeron que sus padres o cuidadores, finalmente, el 17% afirmaron recordar que otros integrantes de su familia de origen tenían este estilo comunicacional.





Gráfico Nº9. Se le dificultaba expresar sus emociones (multirespuesta). **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

Los indicadores de este gráfico revelan que 45% personas encuestadas afirmaron que a sus padres o cuidadores se les dificultaba expresar emociones, asimismo, el 45% respondieron que sus madres o cuidadoras y 10% personas afirmaron que otros integrantes del núcleo familiar contaban con estas características.



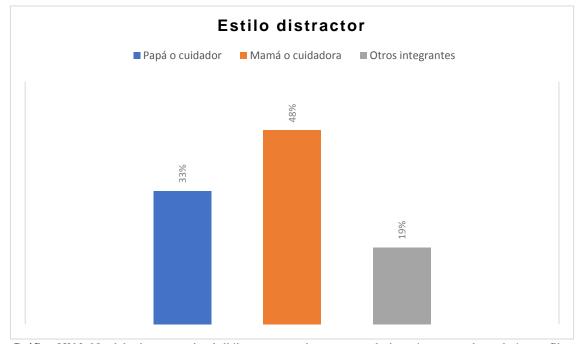


Gráfico Nº10. No daba importancia al diálogo y prestaba poco o nulo interés por resolver algún conflicto familiar (multirespuesta). **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

El presente gráfico revela que 48% personas informaron que fueron sus madres o cuidadoras las que no daban importancia al diálogo y no prestaban interés cuando se presentaba algún conflicto familiar, seguido del 33% padres o cuidadores y el 19% identificaron con estos rasgos a otros integrantes de la familia.





Gráfico Nº11. Podía expresar su punto de vista ante problemas familiares y escuchaba opiniones del resto de integrantes con respeto (multirespuesta). **Fuente**: Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

Con este estilo de comunicación funcional, el 60% de personas identificaron que era su madre quien podía expresar su punto de vista ante problemas familiares y escuchaba opiniones del resto de integrantes con respeto, el 38% que fue su padre y una persona encuestada equivalente al 2%, expresó que fue otro integrante quien se identificaba con este estilo.



Interacciones de la familia de origen.

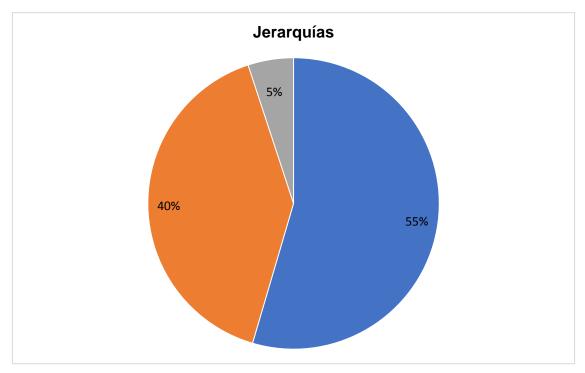


Gráfico N°12. Autoridad máxima en la familia de origen (multirespuesta). **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

En el presente gráfico podemos observar que el 55% de las personas encuestadas respondieron que sus madres tenían la autoridad máxima dentro del hogar, mientras que, el 40% su padre; el 5% de las personas encuestadas respondieron que otros miembros de la familia tenían la autoridad máxima dentro del hogar.



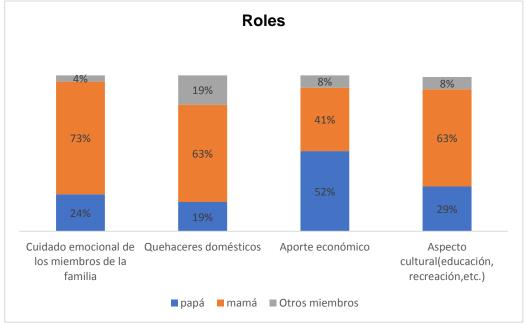


Gráfico Nº13. Cumplimiento de roles (multirespuesta). Fuente: Trabajo investigativo.Elaborado por: Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

Según los resultados de las preguntas sobre los roles de la familia de origen podemos observar que:

Con respecto al cuidado emocional de los miembros de la familia el 73% de personas respondieron que fue su mamá la que estaba encargada de este rol, el 24% expresó que fue su padre y en 4% dijo que fueron otros miembros del núcleo familiar.

Sobre los quehaceres domésticos el 63% de personas indicaron que de ese rol estaba encargada su mamá o cuidadora el 19% dijo que fue su padre, con el mismo porcentaje que respondió que fueron otros miembros de la familia.

Del aporte económico el 52% asumieron que el padre estaba encargado de este rol, el 41% dijo que era su madre y el 8% respondieron que eran otros miembros.



En cuanto al aspecto cultural se observa que el 63% de encuestados afirmaron que su madre estaba encargada de este rol, el 29% señalaron que fue su padre y el 8% otros miembros de la familia.

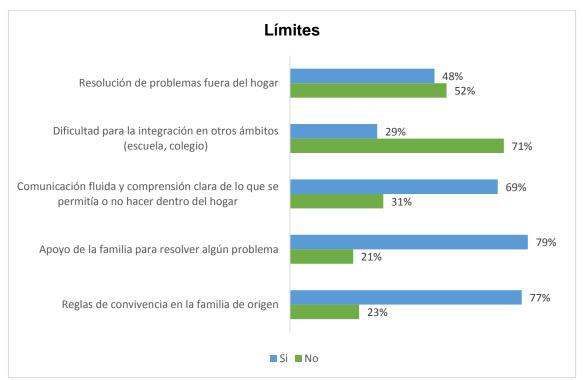


Gráfico Nº14. Límites establecidos en la familia de origen. **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

En los ítems con respecto a los límites establecidos en la familia de origen se identificó lo siguiente:

El 48% de personas señalaron que resolvían los problemas fuera del hogar durante su niñez y adolescencia, mientras que el 52% resolvía sus problemas en el entorno familiar.

El 29% de personas afirmaron que se les dificultaba la integración en ámbitos como escuela o colegio en cambio, el 71% no tuvieron esta dificultad.



Un 69% de personas encuestadas indicaron que en su familia de origen existía una comunicación fluida y comprensión clara de lo que se permitía o no hacer en el hogar, lo que no sucedía con el 31%.

El 79% de personas respondieron que tenían el apoyo de la familia para resolver problemas y 21% personas respondieron que no.

Finalmente, el 77% de encuestados consideraron que existían reglas de convivencia en su familia durante la niñez y adolescencia y 23% negaron haber tenido reglas en el hogar.



Análisis sobre la funcionalidad y disfuncionalidad en las familias de origen de las personas encuestadas.

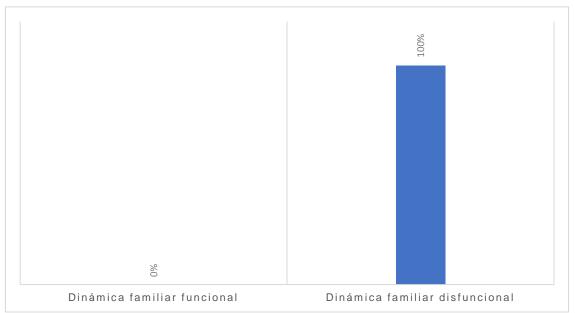


Gráfico Nº15. Porcentaje de funcionalidad y disfuncionalidad en las familias de origen. **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

Se pudo identificar a través del análisis sobre la dinámica familiar de los gráficos anteriormente mencionados que, el 100% de las personas encuestadas durante su niñez y adolescencia en diferentes aspectos de su dinámica existió disfuncionalidad.



Presencia de violencia

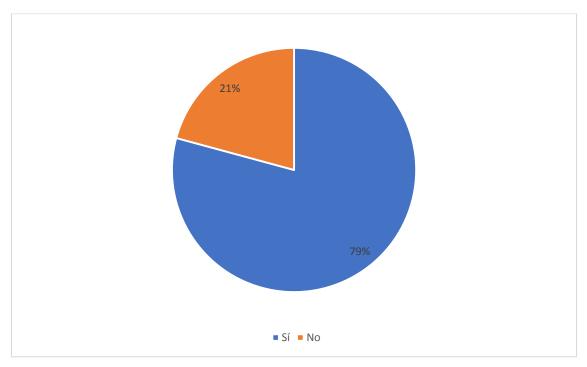


Gráfico Nº16. Presencia de violencia en la familia de origen. **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

El 79% de los encuestados manifestaron que han vivido algún tipo de violencia durante la niñez y adolescencia y el 21% respondieron que no han vivido violencia dentro de su familia de origen.



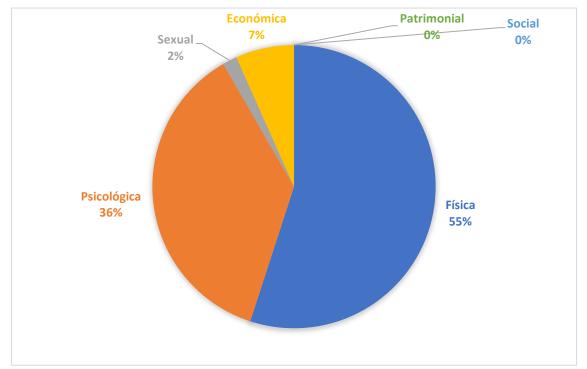


Gráfico Nº17. Tipo de violencia presenciada (multirespuesta). **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

De la población encuestada que aceptó haber vivido algún tipo de violencia (según gráfico N°16), el 55% han recibido o presenciado violencia física, seguido del 36% de personas que admitieron que vivieron o presenciaron violencia psicológica; la violencia económica está representada en un 7% y solo un caso (2%) admitió que sufrió violencia sexual. No se presentaron casos de violencia patrimonial y social.



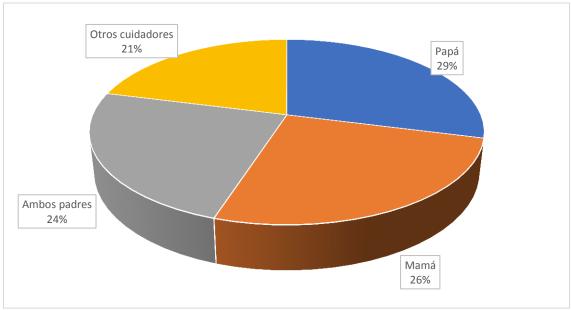


Gráfico Nº18. Personas que ejercían violencia (multirespuesta). **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

Del 79% de personas encuestadas que recuerda haber presenciado violencia (según gráfico N°16), se determinó que el 29% era ejercida por el padre, el 26% por su madre, mientras que el 24% reconocieron haber presenciado violencia por ambos padres, y finalmente el 21% de violencia la realizaban otros integrantes de la familia.



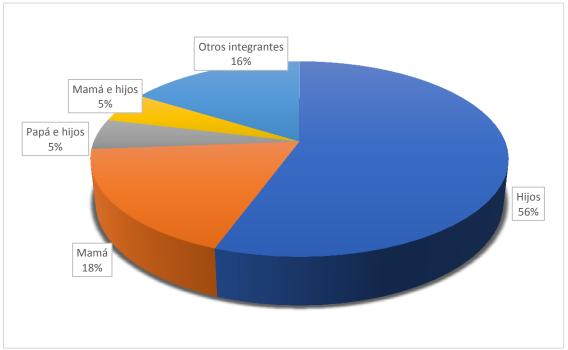


Gráfico N°19. Personas a las que era dirigida la violencia (multirespuesta). **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

Con los resultados de la aplicación de la encuesta, se observa que generalmente la violencia es ejercida hacia los hijos con un porcentaje de respuesta del 56%, como también se observa que el 18% fue dirigida hacia la madre, el 16% hacia otros integrantes de la familia y el 5% ejercida hacia mamá e hijos y del mismo porcentaje hacia papá e hijos.



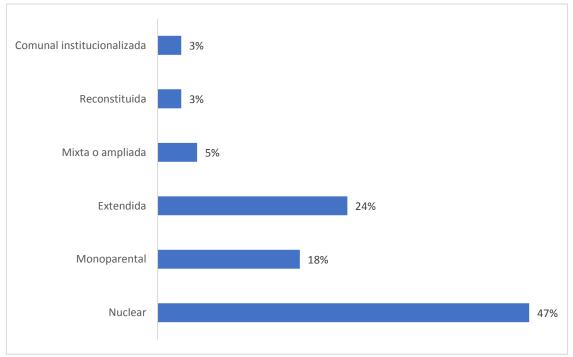


Gráfico N•20. Presencia de violencia según el tipo de familia. **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaboración:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

En la tabla sobre la presencia de violencia según el tipo de familia, el 47% de las familias nucleares han vivido algún tipo de violencia durante su niñez y adolescencia; en las familias monoparentales se observa que el 18%, mientras que en las familias extendidas el 24% vivieron violencia; en las familias denominadas mixtas o ampliadas el 5% han vivido violencia; mientras que en las familias reconstituidas y comunal- institucionalizada presenciaron violencia en un 3% cada una.



Fernanda Jara y Carolina Ordónez

Tabla Nº3.

Tipo de violencia presenciada según las familias de origen

				Mixta o		Comunal
	Nuclear	Monoparental	Extendida	ampliada	Reconstituida	institucionalizada
Física	16	6	7	2	1	1
Psicológica	11	3	6	0	1	1
Sexual	0	0	0	0	0	1
Económica	2	1	0	0	1	0

Fuente: Trabajo investigativo. Elaborado por: Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

De acuerdo al gráfico, se observa que de los encuestados que vivieron y presenciaron violencia en su familia de origen, los que pertenecían a familias nucleares, monoparentales y reconstituidas vivieron violencia física, psicológica y económica; los pertenecientes a las familias extendidas vivieron violencia física y psicológica; mientras que los pertenecientes familia mixta o



Fernanda Jara y Carolina Ordónez

ampliada vivieron violencia física; y la persona perteneciente a la familia comunal institucionalizada vivió violencia física, psicológica y sexual. No se encontraron resultados de los tipos de violencia social y patrimonial mencionados en el marco teórico.



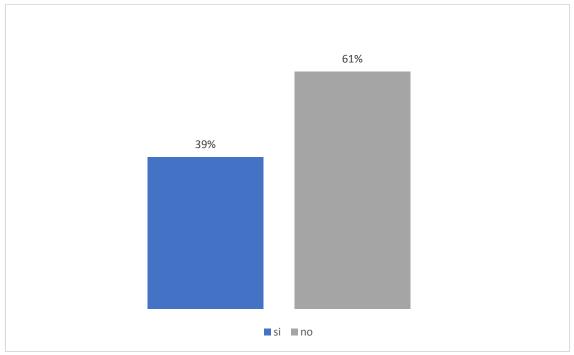


Gráfico Nº21. Justifica la violencia. **Fuente:** Trabajo investigativo. **Elaborado por:** Fernanda Jara y Carolina Ordóñez.

Se observa que el 39% de personas que vivieron violencia justifican estos hechos, y el 61% consideran que esta acción no es justificada dando razones plasmadas en los resultados a continuación.



Razón por la que justifica la violencia que presenció:

El 39% de personas que justificaron la violencia presenciada manifestaron lo siguiente:

Cuando era niño eso era normal.

- Tenían razón, hacia cosas que no tenían que hacer.
- Porque los hijos no hacían caso, tenían el derecho de reprendernos.
- Los padres les castigaban cuando cometían una falta los hijos.
- Cuando se desobedecía o no realizaba deberes en la escuela.
- Los hijos se portaban mal.
- Por que realizan cosas que estaban prohibidas.
- Los padres deben corregir, "porque gracias a eso soy lo que soy" y yo soy igual con mi hijo.
- Antes la vida era más seria.
- Porque es por mi bien, porque lo que hacía estaba mal.
- Cumpliendo el rol de padre.

Razón por la que no justifica la violencia que presenció:

Las personas que no justifican este hecho (véase gráfico N°19) considera que no era una actitud correcta y existen otras soluciones, entre otras respuestas tenemos:

- "Era un sufrimiento".
- "Somos seres humanos, merecíamos respeto".
- "Los seres humanos no saben cómo reaccionar".
- "Me merecía que hablen conmigo si me portaba mal y no que me peguen".
- "Genera daño".
- "Era un sufrimiento, teníamos que escondernos para que no nos pegue"



- "No, no había razón para eso"
- "No estaba bien lo que hacía mi papá"
- "Estaba mal"
- "No es lo adecuado, para todo hay solución"
- "No tenían razón para golpearme"
- Mi mamá era una machista, manejaba a mi papá como si fuera un títere
- Se supone que éramos niños
- No es dable que los padres agredan a sus esposas
- Porque de la mínima cosas se armaba problemas
- Porque se le pegaba con lo que encontraban
- Porque no es una justificación, no tiene por qué golpear
- Porque eran llevados por el alcohol
- Porque lo hacían por cuestiones insignificantes
- 6 personas no responden.

A continuación, se expone el protocolo de atención desde la visión del Trabajo Social orientado a los procesados por infligir violencia:



Protocolo de atención desde la visión del trabajo social orientado a los procesados

Tomado y adecuado del protocolo para la intervención con agresores de mujeres de la UNAM.

"Tratar a un agresor no significa considerarle no responsable. Es una falsa disyuntiva porque una de las metas principales del tratamiento es que asuma la responsabilidad por su conducta. Si consideramos el maltrato como inmodificable, nos llevaría al mero almacenamiento de los sujetos en las cárceles lo que a todas luces no soluciona el problema". (Álvarez & Perez, 2012)

Objetivo general

Disminuir los índices de violencia en el contexto familiar, social y cultural deconstruyendo imaginarios que inducen la transmisión de la violencia intergeneracional.

Objetivos de la intervención

- Concienciar a los usuarios respecto a las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar y como esto afecta en sus contextos inmediatos.
- Reducir las posibilidades de que las y los usuarios reproduzcan las acciones por las que fueron sancionados judicialmente.
- Deconstruir los imaginarios y percepciones sociales y culturales que generan violencia.
- Prevenir la trasmisión de violencia intergeneracional.

1. Primer encuentro con el usuario.



Primera entrevista será de utilidad para conocer al usuario y su entorno familiar y social. Se aplicará una ficha que conste datos demográficos, una breve historia de vida de su familia de origen, presencia de violencia, genograma, mapa de redes de apoyo (véase herramienta en anexo 2).

El primer encuentro es de mucha importancia pues, determinará la motivación que el usuario tenga en las futuras intervenciones, además se brindará información que le permita conocer la importancia de que asista a todo el proceso, y sobre todo destacar que la entrevista se centrará en él y no en su pareja o ex pareja. Es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- a. Aclarar de manera sutil que existe una jerarquía en la entrevista.
- b. Escucha empática: escuchar al usuario y generar raport.
- c. Informar al usuario sobre sus responsabilidades durante el proceso de intervención.

2. Intervención indirecta.

Primera reunión multidisciplinaria: socialización de información obtenida hasta el momento sobre el usuario, con el fin de planificar futuras intervenciones.

3. Visita técnica domiciliaria.

Visita técnica domiciliaria al hogar del usuario, en donde se aplicará una entrevista semi estructurada, con el fin de conocer la dinámica de la familia de origen durante la niñez y adolescencia, permitirá detectar alguna problemática que cause su comportamiento violento. (véase herramienta en anexo 1).

4. Segundo encuentro con el usuario.

En este encuentro con el usuario es importante concienciar al usuario sobre las consecuencias de ejercer violencia y motivarle para continuar con los



procesos de intervención a partir de esta etapa. En caso de no percibir ningún tipo de motivación se canalizará a otro u otra profesional porque esto puede perjudicar el desarrollo de los talleres grupales (tratados más adelante).

5. Plan de acción o de intervención.

Talleres grupales orientados a los usuarios dirigidos por Trabajo Social, para ello es necesario que el o la profesional tenga enfoque de género y enfoque de derechos.

Los talleres grupales deben ser previamente planificados tomando en cuenta el número de participantes y un espacio adecuado. Las autoras Rosa Álvarez y Alicia Pérez (2012) sugieren algunos temas que se pueden tratar:

- a. Masculinidades.
- b. Resolución de conflictos.
- c. Tradiciones culturales.
- d. Control de ira.
- e. Habilidades para la paternidad.
- f. Sanciones judiciales.
- g. Trauma.
- h. Salud sexual.
- i. Opresión y discriminación.
- j. Espiritualidad (p.204).

A estos temas nos permitimos sugerir el de violencia intrafamiliar, causas y consecuencias.

6. Socialización de talleres.

Socialización de uno de los temas tratados, desarrollado por los usuarios para brindar información al público en general, a través de una casa abierta a fin de que puedan reproducir la información aprendida en los talleres.



DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación cuantitativa ha sido elaborado desde el enfoque sistémico, el cual aborda aspectos como datos demográficos, comunicación, interacción del sistema familiar y violencia ejercida en la familia de origen de los procesados por violencia infligida a su pareja.

Se identificó que existe un alto índice de personas encuestadas de género masculino, lo que indica que mayoritariamente los hombres están involucrados en situaciones de violencia intrafamiliar, siendo estos denunciados por ejercerla sobre algún miembro de su familia (conyugue, hijos y demás familiares consanguíneos o no consanguíneos), además, estos se encuentran en edades relativamente jóvenes, concentrándose en los treinta años de edad, sin embargo, en algunos estudios, se considera que la edad no es una variable que condiciona al agresor. Al respecto, Irene Soria (2013), expone en su artículo, que no existe un perfil con características comunes en todos los agresores.

Respecto al nivel de instrucción de los cuidadores, en su mayoría es la madre quien tiene un porcentaje alto en primaria completa (49%) en comparación con los otros niveles de intrusión; sin embargo, el nivel de estudios de las madres va disminuyendo, mientras es mayor el nivel de estudios de los padres (gráfico 2), quienes alcanzan niveles técnico y superior. Pudiendo observar que las madres de los encuestados han desertado los siguientes niveles de educación.

Según su composición, el tipo de familia más representativo es el nuclear (50%), seguido de familias extendidas (21%) y monoparentales (17%); apenas una persona ha manifestado haber crecido en una familia comunal institucionalizada (gráfico 6). Resultados semejantes se encontraron en el estudio realizado a las familias del Chocó – Colombia, que el 47% de familias de esta población son nucleares, 39% extendidas, monoparentales 5%, en mencionada investigación no se toma en cuenta a los otros tipos de



composiciones mencionadas en este estudio, pudiendo identificar que predomina la familia nuclear en realidades latinoamericanas.

Por otra parte, se analiza las dinámicas familiares de origen de las personas procesadas que fueron encuestadas. En el tipo de comunicación es importante considerar que la comunicación de la familia no es estática, sino que más bien fluctúa según la etapa por la que atraviesa la familia, por lo que se ha encontrado que los estilos de comunicación más comunes son aplacador, acusador, calculador y distractor que por sus características causan disfuncionalidad en las interrelaciones familiares (gráficos 7,8,9,10) es decir, factores emocionales como: temor a herir, autoritarismo, dificultada a expresar sus emociones, nulo interés en mantener el dialogo. Pudiendo ser causante de relaciones conflictivas entre sus miembros al punto de que se genere actos de violencia intrafamiliar.

En relación con los gráficos sobre ocupación de los cuidadores y roles se puede ver que un gran porcentaje de madres cuidadoras de la familia de origen se encuentra en el campo laboral (gráfico 4) además, son quienes están más cerca de actividades del hogar, cuidado emocional y cultural de sus hijos (gráfico 13) demostrando que generalmente tomoban las decisiones relacionadas directamente con el funcionamiento del hogar, observando baja cohesión de los padres con sus hijos, pues estos asume en en gran porcentaje (52%) un rol de proveedor a pesar de que existe un 41% de madres que tambien cumplian dicho rol de proovedoras economicas.

Se identificó que la gran mayoría de encuestados, en sus familias de origen la madre era la autoridad máxima en comparación con el resto de cuidadores, además, los entornos familiares tenían claro los límites de convivencia en el núcleo familiar de origen (gráfico14). Al ser las madres quienes tenían la autoridad máxima estaban encargadas de trasmitir los límites que tenía la familia.

La gran mayoría de las personas encuestadas (79%) han vivido violencia intrafamiliar en su niñez y adolescencia (gráfico 15). Siendo la más común la



violencia la física, seguido en menor porcentaje la violencia psicológica (gráfico 16), hecho contrario a la realidad actual reflejado en los datos estadísticos de la Policía Nacional (citado en el diario el Universo, 2018), quienes registraron 2.000 denuncias de violencia intrafamiliar en el año 2017, en su mayor parte psicológica.

Así mismo, quienes más habían ejercido violencia eran quienes ejercían relación de poder sobre otros miembros. La violencia ha sido generada tanto por los padres, así como por las madres o ambos padres, grupos que presentan igual porcentaje (gráfico 17). En cambio, quienes reciben más violencia son los hijos, seguido del grupo de madres (gráfico 18).

La tipología familiar con mayor presencia de violencia son las nucleares (47%), extendidas (24%) y monoparentales (18%), y en relación con la tabla 3 que demuestra en mayor porcentaje los tipos de violencia físico y psicológico en estos tipos de familia; resultados similares se encuentran en el estudio realizado en Colombia presentado por la Revista Científica de América Latina y el Caribe, España y Portugal quien determinó que la presencia de maltrato verbal y físico en las familias nucleares (74%) que en las monoparentales (10%) y extensas (16%), en el mismo orden de la investigación actual, pudiendo determinar que no existe tipos de familias según su composición "ideales" que garanticen el buen desarrollo de sus miembros.

Existió un porcentaje (39%) que justifica la violencia que recibió durante su niñez y adolescencia estos reconocen que los cuidadores (papa, mama y otros miembros) son figuras de autoridad, de tal manera que naturalizan la violencia que presenciaron, por otra parte, quienes no justifican estos hechos (61%) han manifestado de manera más expresa una condición vulnerable y que habría marcado su vida de manera definitiva. Empero en los resultados del estudio del Observatorio Social del Ecuador (2016), realizado a niños, niñas y adolescentes entre las edades de 5 a 17 años, se identificó que seis de cada diez niños y niñas respondieron que "merecían las reacciones de sus padres frente a sus faltas", y cuatro de cada diez no justifican estos actos.



Se realizó también un análisis sobre la funcionalidad y disfuncionalidad de la dinámica de las familias de origen de las personas procesadas por ejercer violencia a sus parejas, y se obtiene como resultado que en todas existen características que causan disfuncionalidad (gráficos 15 y 16), pese a que algunas personas expresaron no haber vivido violencia



CONCLUSIONES

Basadas en el análisis de los archivos que reposan en los Juzgados II y IV de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Cuenca, periodo julio- septiembre 2017, se despenden las siguientes conclusiones:

Objetivo 1: Se procedió a elaborar una línea base digital identificando los casos de los procesados por violencia contra las parejas a partir de la recuperación de los archivos que reposan en los Juzgados II y IV de la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia de la ciudad de Cuenca, periodo julioseptiembre 2017.

Objetivo 2: Mediante la aplicación de la encuesta se recopila información cuantitativa de las familias de origen de 48 procesados por violencia contra sus parejas. Posteriormente se procesa la información que consta en los cuadros estadísticos.

Objetivo 3: Con la información cuantitativa se procede a analizar la dinámica de las familias de origen con énfasis en los tipos de familia y tipos de violencia, determinando su incidencia en el comportamiento del procesado:

- La investigación determina que la composición de familias de origen de las personas procesadas es en su mayoría son de tipo nuclear, seguido de familias extensas y familias monoparentales. En estos tres tipos de familia se cumple por lo menos una característica que causa disfuncionalidad dentro de la dinámica familiar.
- Un alto porcentaje de personas procesadas vivieron o presenciaron algún tipo de violencia intrafamiliar (física y psicológica) y en la actualidad están inmersos en hechos de violencia, tal como se demuestra con las denuncias presentadas en su contra por violencia. Por lo tanto, existe incidencia en su comportamiento.
- Se identificó, además, un alto grado de naturalización y justificación de la violencia vivida en el entorno familiar, actos que son considerados



"correctores" por parte de los miembros de la familia que ejercen un rol de autoridad hacia los miembros más "vulnerables".

Objetivo 4: Con la información obtenida se realiza una propuesta de protocolo de atención desde la visión del Trabajo Social, orientado a personas procesadas por violencia intrafamiliar, en casos en los que los Juzgados determinen como "infracción".



RECOMENDACIÓN

Los casos de violencia en la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia están orientados a proteger a la víctima, sin embargo, se debe realizar una intervención integral a la persona que ejerce la violencia, a más de quien recibe y presencia; enfocándose en la erradicación de esta problemática social, desde la raíz del problema. A fin de que los agresores construyan la idea de que eliminar la violencia intrafamiliar es responsabilidad de quienes la ejercen y no de la víctima.

Considerando de que el usuario identificado es el encargado de transmitir la violencia en el entorno familiar es importante que la intervención este dirigida a este, ya que existen dos situaciones frecuentes en nuestra realidad, la primera es que los agresores regresan con su pareja y la segunda es que posiblemente formen una nueva relación sentimental con alta probabilidad que vuelva a agredir.

Se propone la implementación de un centro estatal de atención integral a personas que ejercen violencia y que sea integrada como parte de una de las medidas de protección emitidas por el Juez o Jueza en casos de infracción por violencia intrafamiliar.



BIBLIOGRAFÍA

- Abril, A. (2015). Las dinámicas familiares desde una visión sistémica en la aldea infantil SOS,

 Cuenca en el período 2011-2012. Tesis de posgrado, Cuenca. Recuperado el 21 de

 Enero de 2018, de

 http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22783/1/tesis.pdf
- Álvarez, R., & Perez, A. (2012). Aplicación práctica de los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. (tercera ed.). Ciudad de México. Recuperado el 22 de marzo de 2018
- Asamblea Constituyente . (2008). *Constitucion de la república del Ecuador.* Montecristi:

 Coorporación de Estudios y Corporaciones . Recuperado el 15 de febrero de 2018
- Batres, G. (2003). Hombres que ejercen iolencia a sus parejas. Manual para tratamiento dirigido a terapeutas. San José.
- Buñay, A. (2016). Análisis de la dinámica y su influecia en el bajo rendimiento académico de los niños y niñas del segundo año de educación básica de la escuela Presidente Jaime Roldos. Cuenca.
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). Quito.
- Condo, B., & Sonia, P. (2007). *Tipologías familiares en el corregimiento de las Mojarras,* reflexiones en torno a sus características. social, Universidad Tecnologica del Choco Diego Luis Cordoba, Chocó. Recuperado el 4 de mayo de 2018
- Consejería de Salud y Servicios Sociales. (2003). *Programa de Trabajo Social y apoyo a la dinámica y estructura familiar. La intervención familiar en los servicios sociales comunitarios*. Consejería de Salud y Servicios Sociales. La Rioja: Dirección general de Servicios Sociales.
- Consejo Nacional de las Mujeres CONAMU. (1995). *Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia*. Recuperado el 17 de febrero de 2018
- Crespo, J. (2017). Estilo comunicacional en familias con hijos agresores en situación de acoso escolar. Cuenca.
- Eguiluz, L. d. (2004). La familia según el modelo sistémico. En L. d. Eguiluz R., *Dinamica de la familia un enfoque psicológico sistémico* (pág. 6). D.F. Mexico: Pax Mexico.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Engels, F. (2016). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.* Fundación Federico Engels, Madrid. Recuperado el 14 de Febrero de 2018
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (s.a). El Enfoque Sistémico en los Estudios sobre la familia. Santo Domingo.
- Flores, J. (2010). *La comunicación humana*. Universidad Autónoma de San Luís Potosí, San Luis de Potosí. Obtenido de http://www.ingenieria.uaslp.mx/Documents/Apuntes/HUMANIDADES%20B.pdf
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*.
- Garcés, M., & Palacio, J. (2010). *LA COMUNICACIÓN FAMILIAR EN ASENTAMIENTOS*SUBNORMALES DE MONTERÍA. MONTERÍA: Editorial Universidad del Norte.
- Herrera, M. (s.f.). Formula para cálculo de la muestra poblaciones finitas. Hospital Roosevelt.
- Herrera, P. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicar de salud. Revista cubana de Medicina General Integral, 591-595. Recuperado el 19 de abril de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013&lng=es&tlng=es
- La familia según el modelo sistémico. (2004). En L. d. Eguiluz R., *Dinamica de la familia un enfoque psicológico sistémico* (pág. 6). D.F. Mexico: Pax Mexico.
- Minichin, S., & Fishman, C. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires, Argentino : Paidos Ibérica, S.A.
- Minuchin, S. (2015). *Familias y terapia familiar* (ultima edición ed.). Malaga, España: Gedisa S.A.
- Morgan, L. (1987). La sociedad primitiva. La Plata: ENDYMION.
- Naciones Unidas. (16 de Diciembre de 1966). *Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comicionado*. Recuperado el 8 de Junio de 2017, de http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx
- Naciones Unidas. (2017). *Violencia patrimonial y económica contra las mujeres*. Unidad de igualdad de género, Ciudad de México.
- Naciones Unidas ACNUDH. (1995). *Convención sobre los Derechos del Niño* . Recuperado el 3 de marzo de 2018



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Observatorio Social del Ecuador. (2016). *Niñez y adolescencia desde la intergeneracionalidad, Ecuador 2016.* Observatorio Social del Ecuador. Quito: Offset Abad.
- ONU mujeres. (2016). *Mujeres ecuatorianas dos decadas de cambios.* Quito.
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud.*Washington.
- Palomar, M., & Suárez, E. (1993). El modelo sistémico en el trabajo social familiar: consideraciones teóricas y orientaciones prácticas. doi:10.14198/ALTERN1993.2.10
- Parra, V., & Dinora, Z. (2004). *Familia: Cristalización de las Dinámicas de Poder*. Santiago de Chile.
- Patricia, H. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. Recuperado el 21 de Enero de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci arttext&pid=S0864-21251997000600013
- Pinto, W. (19 de febrero de 2018). En el 2017 se registraron más de 2.000 denuncias de violencia de género e intrafamiliar en Tungurahua. *El Universo*.
- Pollak, R. (2002). *An Intergenerational Model of Domestic Violence*. Washington: Journal of Population Economics. doi:10.3386/w9099
- Puello, M., Silva, M., & Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental.

 *Revista Diversitas. Perspectiva en psicología, 10, 139.
- Quintero, Á. (2003). *Trabajo Social y procesos familiares*. Buenos Aires, Argentina: Lymen humanitas.
- Ruiz, C. (2015). Familia Comunal Institucionalizada: deconstruyendo la institucionalización.

 Cuidad de México.
- Sierra, R., Macana, N., & Cortés, C. (2006). *Violencia Intrafamiliar. Impacto social de la violencia intrafamiliar.* Cali.
- Sluzki, C. (2009). La red social:Fronteras de la práctica sistemica. Washington, D.C: GEDESINA.
- Soria, I. (2013). El papel de las terapias de reducción para maltratadores en la lucha contra la violencia de género. Revista digital de medicina psicosomática y psicoterapia.
 Recuperado el 4 de mayo de 2018, de http://www.psicociencias.com/pdf_noticias/Terapias_de_reeduccacion_para_maltrat adores.pdf



Valladares, A. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. MediSur revista elctronica, 5-

6. Recuperado el 6 de Julio de 2017, de MediSur: http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/402/319

Vargas, H. (2014). Tipo de familia y ansiedad y depresión. Revista Medica Herediana.



ANEXOS



Anexo 1

	Encuesta sobre la dinán comportamiento de los			•				
			Fich	a Nº.				
L				nte académica, por lo que				
	públicos datos personales.	ena seran ur	vuigados de	manera general, sin hacer				
		A. Date	os generales					
	Edad:	G	Género:					
Persona encargada del cuidado durante la niñez y adolescencia:								
	Padre	M	ladre	Otro				
	0		0	0				
	2. Lugar de donde convivía	con su familia	de origen:					
	Cantón	Cantón Parroquia o comunidad						
	3. Nivel de instrucción de padre, madre o cuidador:							
	Padre	ſ	Madre	Cuidador(a)				
	4. Ocupación de los cuidadores(as)							
	Padre	ſ	Madre	Cuidador(a)				
		B. Tipol	ogía familiar					
	5. Tipo de familia de origen	según su com	oosición:					



Nuclear	Monoparental	Extendida			
0	Ο	Ο			
Mixta o ampliada	Reconstituida	Homosexual			
0	Ο	Ο			
Familia comunal Institucionalizada O					



C. Dinámica familiar							
6. Tipo de comunicación:							
	•	Ma má o cuidadora	Otro s integrantes				
No expresa desacuerdo ante situaciones que le desagradaban con la finalidad de no ofender o incomodar al resto	0	Ο	0				
Imponía la solución más adecuada pues se consideraba siempre en la razón, sin importar si el resto de la familia estuviera en desacuerdo	Ο	Ο	Ο				
Se le dificultaba expresar sus emociones	0	Ο	0				
No daba importancia al diálogo, y prestaba poco o nulo interés por resolver algún conflicto familiar	0	Ο	0				
Podía expresar su punto de vista ante problemas familiares, y escuchaba opiniones del resto de integrantes con respeto	0	0	0				



7. Interacciones de la familia de origen: Jerarquías						
¿Quién tenía la autor	Quién tenía la autoridad máxima en su familia de origen?					
Mamá o cuidadora						
Roles						
¿Quién o quienes se	encargaba			cómo?		
		F á o	Рар	Mam á o	Otros miembros	
				cuidadora	····o····b··oo	
Cuidado emocional	de los					
miembros de la familia.			0	0	0	
Organización y limp						
los quehaceres doméstico	ehaceres domésticos.		0	Ο	Ο	
Aporte económico			0	0	0	
Aspecto cultural (ed recreación, etc.)	ucación,		0	0	0	



Limites						
	i	s o	N			
¿Considera que existían reglas de convivencia en su familia?		0	0			
¿Usted, contaba con el apoyo de su familia para resolver algún problema?		0	0			
¿Existía comunicación fluida y se comprendía claramente lo que se permitía o no hacer dentro del hogar?		0	Ο			
¿A usted, se le dificultaba la integración en otros ámbitos como escuela, colegio, etc. necesitando de la ayuda de algún miembro de su familia?		Ο	0			
¿Cuándo existía algún problema usted los resolvía fuera del hogar?		0	O			
D. Presencia de violencia						
		Si	N O			
8. ¿Ha presenciado algún tipo de violencia dentro de su familia?		0	Ο			

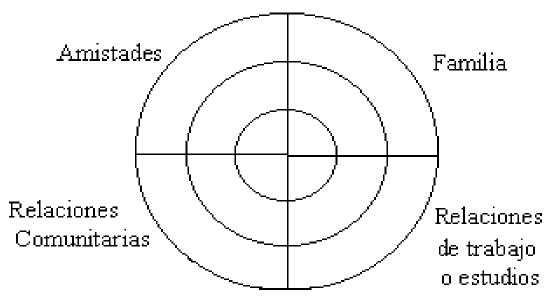
9. Si la respuesta anterior fue afirmativa especifique que tipo de violencia pudo



presenciar:			
Física	Psicológica	Sexual	
0	O	0	
Económica	Social	Patrimonial	
Ο	0	Ο	
10. ¿Por quién o quienes ejercio	da esta violencia?		
		S N i o	
		. 0	
11. Considera que este tipo de	e violencia fue justificada?	0 0	
¿Porque?			
¡Gracias por su colabora	ción!		



Anexo 2: Mapa para identificar redes de apoyo.



Fuente: La red social: fronteras de la práctica sistémica. Autor: Carlos Sluzki